

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00-dieciséis horas del día 20-veinte de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, reunidos de manera virtual a través de la plataforma *Zoom*, previa convocatoria realizada por la Dirección General para un Desarrollo Verde de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible conforme a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la Sesión del Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida.
5. Presentación de material solicitado referente a la ampliación de banquetas y corredores verdes.
6. Diálogo abierto para revisión de inquietudes particulares de las personas Consejeras.
7. Clausura de Sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA

A fin de verificar el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, se les pide a las personas Consejeras hacer uso de la voz para manifestar su asistencia y realizar el conteo respectivo. Los nombres serán enunciados en orden alfabético.

1. C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
2. C. Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, Representante de Juventudes.
3. C. Ana Yael Vanoye García, Representante del sector social Académico.
4. C. Andrea Jordana González González, Representante del sector Indígena/Rural/Migrante.
5. C. Andrea Villarreal Rodríguez, Representante del sector Cultural.
6. C. Andrés Melesio Garza González, Representante de Juventudes.
7. C. Antonio Reyes Sifuentes, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
8. C. Carlos Arturo Soto Fonseca, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
9. C. César Ulises Treviño Treviño, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
10. C. Daniel Darío Herrera Ramírez, Representante del sector social Académico.
11. C. Eleazar Rivera Mata, Representante de Organizaciones no gubernamentales.
12. C. Laura Elba Martínez de Hoyos, Representante del sector Cultural.
13. C. Luis Ricardo Fernández Carril, Representante del sector social Académico.

14. C. Maria José Pacheco Jiménez, Representante del sector social Académico.
15. C. Mariana Bahena Sánchez, Representante del sector Cultural.
16. C. Mariana Elizabeth Peña Laureano, Representante de Juventudes.
17. C. Ricardo Ochoa Treviño, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
18. C. Roberto Manuel Deándar Coindreau, Representante de Juventudes.
19. C. Rodrigo Alanís Urdiain, Presidente del Consejo y representante del sector Cultural.
20. C. Selene Martínez Guajardo, Representante de Organizaciones no gubernamentales.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En relación con la lista de asistencia, hago constar la presencia de 14 personas Consejeras y por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, se declara que existe la conformación del quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

## 3. REFLEXIÓN DEL C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ CON MOTIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La persona Consejera Daniel Darío Herrera Ramírez presentó solicitud ante el Presidente Rodrigo Alanís Urdiain de pronunciar una reflexión durante la sesión del Consejo con motivo de la Revolución Mexicana, misma que fue sometida a consideración de las personas Consejeras y se aprobó, brindándole así el espacio al C. Daniel para hacer uso de la voz.

## 4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, me permitiré leer la propuesta de orden del día para consideración de las personas Consejeras presentes:

1. Bienvenida.
2. Presentación de material solicitado referente a la ampliación de banquetas y corredores verdes.
3. Diálogo abierto para revisión de inquietudes particulares de las personas Consejeras.
4. Clausura de Sesión.

Se somete a su amable consideración el contenido del orden del día propuesto para el desahogo y desarrollo de esta sesión, y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con el contenido del orden del día?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo con la presentación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

## 5. BIENVENIDA

Aprobado el orden del día, me permito darles la más cordial de las bienvenidas y agradecerles a todas y todos los integrantes del Consejo y asistentes en general por su participación y asistencia.

## 6. PRESENTACIÓN DE MATERIAL SOLICITADO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE BANQUETAS Y CORREDORES VERDES

En relación con el sexto punto del orden del día, hago constar que el 24-veinticuatro de octubre del presente año este Consejo presentó en sesión extraordinaria la solicitud para participar en los planes de ampliación de banquetas y corredores verdes del municipio. A fin de dar seguimiento al tema, cedo el uso de la voz al **ING. MARTÍN MENDOZA LOZANO, Director General para un Desarrollo Verde**, a fin de que presente el material referente a la mencionada solicitud.

A manera de contextualización, el Ing. Martín comentó que existe un Consejo de Movilidad con seguimiento por parte de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, mismo que bajo sus competencias tiene el tema de revisión de banquetas. La Dirección General para un Desarrollo Verde solicitó la información respecto al tema que la Dirección General de Movilidad y Espacio Público revisó previamente con su Consejo.

El proyecto de ampliación de banquetas y corredores verdes surgió con la finalidad de utilizar materiales e incorporar diseño arquitectónico con tendencia de sostenibilidad. Lo anterior con el objetivo de reducir olas de calor en corredores verdes, promover el uso de medios de transporte no motorizados, y acondicionar el espacio apto para la captación de agua de lluvia y recarga de mantos acuíferos. Sin embargo, en algunos cruces intervenidos se generaron problemas en el tema vial, por lo cual la Dirección General de Movilidad y Espacio Público se encuentra haciendo el análisis para realizar las adecuaciones necesarias.

El Ing. Martín destacó que en sesión del Consejo de Movilidad se observaron 3 puntos concretos pero solo desde el punto de vista vial: 1) flujo adecuado y eficiente de vehículos en calles y corredores verdes; 2) seguridad vial para asegurar la maniobra y paso de vehículos de emergencia, y; 3) que no se dificulte el manejo del agua pluvial. Se hizo énfasis en que esta revisión de cruces no pretende reducir las áreas verdes o retirar arbolado, ni darle prioridad a los vehículos reduciendo espacio para peatones o bicicletas, sino solamente revisar las obras y proyectos de la administración anterior donde haya un riesgo relacionado a los 3 criterios de diseño mencionados. Una vez analizado el cruce, la Dirección General de Movilidad y Espacio Público hará propuestas de corrección o bien se revertirá el cambio realizado.

## 7. DIÁLOGO ABIERTO PARA REVISIÓN DE INQUIETUDES PARTICULARES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS

Siguiendo el orden del día aprobado, me permito a continuación abrir el espacio para las intervenciones de las personas Consejeras que quisieran presentar alguna inquietud.

La persona Consejera Ricardo Ochoa Treviño solicitó el uso de la palabra para expresar su interés en atender la problemática de la refinería de Cadereyta. La persona Consejera comentó que quisiera tener participación en cuanto al seguimiento y cumplimiento del plan de acción relacionado con la refinería, de ser necesario en colaboración con el gobierno del Estado. Se propuso emitir una carta para solicitar resultados de la verificación, ser observadores del seguimiento, y conocer el plan de acción y los compromisos a fin de que el

Consejo esté representado durante la implementación del plan hasta que se cumpla con la regulación ambiental competente. Al respecto, el Presidente Rodrigo Alanís Urdiain comentó que también es un tema de su interés y ha tenido experiencia en el mismo, principalmente en la presentación de un amparo. El Presidente propuso trabajar el tema por medio del Comité de Calidad del Aire y Salud con apoyo de las autoridades municipales considerando el alcance de la competencia del Consejo, a lo que el C. Ricardo se pronunció de acuerdo.

A continuación, el Presidente Rodrigo solicitó a autoridades municipales se envíe la documentación relacionada a temas a tratar en la sesión previo a la misma según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Cambio Climático del municipio. Posteriormente, en relación al tema de banquetas y corredores verdes, comentó estar de acuerdo con la revisión de los cruces por las problemáticas identificadas. Sin embargo, el Presidente exhortó a que se respete la jerarquía de movilidad y se cumpla lo establecido en la **NOM-004-SEDATU-2023 Estructura y diseño para vías urbanas** sobre rampas, específicamente sus características y dimensiones para personas con movilidad limitada. Aunado a ello, la persona Consejera Selene Martínez Guajardo solicitó que las modificaciones sí prioricen la calle para todas las personas y evitar el retiro inmediato de bolardos a fin de evitar transmitir un mensaje erróneo a la ciudadanía.

La persona Consejera Luis Ricardo Fernández Carril expresó su inquietud respecto a la visión de las modificaciones de banquetas. Comentó que a su parecer va más en sentido de eficiencia vial y no entra en un contexto de desarrollo urbano sostenible; no mejora el metabolismo urbano o aspectos de cambio climático como la isla de calor urbano. El C. Luis considera se deben incorporar criterios sostenibles para una visión más holística de metabolismo urbano que favorezca la movilidad ciclista y los espacios verdes, entre otros. El Ing. Martín respondió al respecto que los corredores en revisión sí fueron intervenidos inicialmente de manera holística, por lo que solo se harán correcciones en el aspecto vial. Sin embargo, el Ing. Martín destacó que en proyectos a futuro se tomará en cuenta la jerarquía de movilidad y otros aspectos sostenibles destacados en esta sesión.

Posteriormente, la persona Consejera Carlos Arturo Soto Fonseca manifestó estar de acuerdo con la visión más holística a pesar de que la opinión pública usualmente está en contra de ello. Aunado a ello, el C. Carlos comentó la utilidad de hacer uso de herramientas digitales para este tipo de revisiones y comentó el lanzamiento del **microsimulador de escenarios viales** recientemente presentado por el Tec de Monterrey. Se comentó que esta herramienta podría ser de utilidad para el tema en cuestión y propuso revisarla más a detalle con los Consejeros del sector social Académico con el propósito de identificar problemáticas y ligarlo a una normativa para que tenga más impacto la propuesta.

El Presidente Rodrigo propuso, en seguimiento a los acuerdos de la sesión extraordinaria del pasado 24 de octubre, que si las personas Consejeras del Comité designado consideraban necesario emitir una propuesta o recomendación previa revisión del material presentado por el Ing. Martín, se plantee como acuerdo de esta sesión redactar la recomendación formal para tratarlo en una sesión posterior del Consejo. Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo con la propuesta, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

Finalmente, el Ing. Martín agradeció las observaciones del Consejo sobre el tema de revisión de banquetas y corredores verdes, mismas que se enviarán a la Dirección General de Movilidad y Espacio Público a fin de incorporarlas en la revisión.

## 8. CLAUSURA DE SESIÓN

Agotado el orden del día para la celebración de la presente sesión y siendo las 17:54 horas del día 20-veinte de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes agradecerles nuevamente a todas y todos por su valiosa participación.

## ACUERDOS

1. El Ing. Martín Mendoza Lozano enviará la presentación sobre el tema de banquetas y corredores verdes por medio del grupo de *Whatsapp* del Consejo.
2. El Comité de Resiliencia y Acción Climática analizará la presentación enviada por el Ing. Martín Mendoza y, de considerarse necesario, emitirá una recomendación formal a revisarse en una sesión posterior del Consejo.
3. El Comité de Calidad del Aire y Salud dará seguimiento a la propuesta de las personas Consejeras Ricardo Ochoa Treviño y Rodrigo Alanís Urdiain referente a la refinería de Cadereyta.
4. Las personas Consejeras Ana Yael Vanoye García y Luis Ricardo Fernández Carril indagarán sobre el microsimulador TEC/USAID comentado por la persona Consejera Carlos Arturo Soto Fonseca a fin de compartir la información con el Consejo.

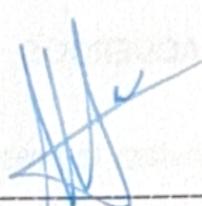
**FIRMAN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO**



---

C. RODRIGO ALANÍS URDIAIN

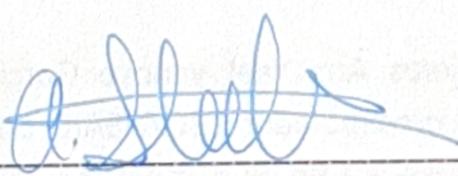
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



---

ING. MARTÍN MENDOZA LOZANO

DIRECTOR GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE



---

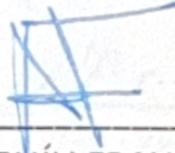
LIC. ALICIA ISABEL STEELE MOTA

DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



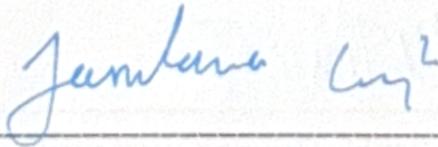
C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANA Yael VANOYE GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGENA/RURAL/MIGRANTE

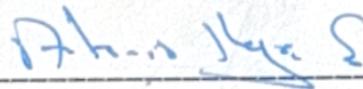


C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



C. ANDRÉS MELESIO GARZA GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANTONIO REYES SIFUENTES  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CARLOS ARTURO SOTO FONSECA  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CÉSAR ULISES TREVIÑO TREVIÑO  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**

---

C. ELEAZAR RIVERA MATA  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

---

C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

---

C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

---

C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

---

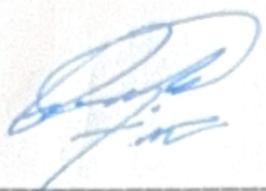
C. MARIANA BAHENA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



---

C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



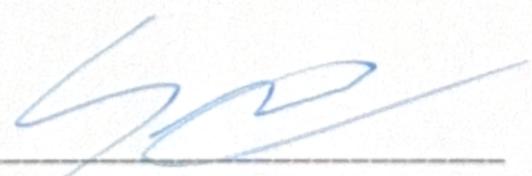
---

C. RICARDO OCHOA TREVIÑO  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



---

C. ROBERTO MANUEL DEÁNDAR COINDREAU  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



---

C. SELENÉ MARTÍNEZ GUAJARDO  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES